



Carta N° 29

Santiago, 19 de mayo de 2020.

Sr/a (Postulante):

Junto con saludarle/s cordialmente, el Servicio Nacional de Menores tiene el agrado de informar a usted/es, que se ha implementado un nuevo Sistema Informático Integrado de Adopción -SIIA-, el cual permitirá registrar toda la información relacionada con los distintos usuarios y procesos del Programa de Adopción. Esta plataforma cuenta con los más altos estándares de seguridad para resguardar la confidencialidad de los antecedentes y esperamos sea una herramienta eficaz para el control de nuestra gestión, permitiendo con ello contribuir a dar una respuesta oportuna, especialmente a los niños/as que esperan por una familia adoptiva. Esta plataforma tiene una serie de módulos interrelacionados, que permiten reflejar claramente las distintas etapas y procesos que implica lograr la adopción de un niño/a y la atención de todos los usuarios del Programa de Adopción.

Por otra parte, se habilitó recientemente en la página Web del Servicio y las Fundaciones que desarrollan Programas de Adopción un vínculo con el SIIA a través del cual los propios postulantes de Adopción Nacional y de Regularización de situaciones de hecho, podrán iniciar su postulación, ingresando al Sistema a través de una clave de acceso que le entrega éste a cada usuario, para resguardar la seguridad de la información de cada uno.

Asimismo y cada vez que el usuario desee revisar el estado de la postulación, puede hacerlo ingresando al link <https://adopcion.senainfo.cl/default.aspx> con la contraseña informada. En esta plataforma junto con ver la etapa en la que se encuentra, podrá visualizar las fechas de las actividades más relevantes, su asistencia, asignar a los evaluadores externos al inicio del proceso de evaluación de idoneidad y responder la encuesta de satisfacción usuario de la atención de los Evaluadores. Si necesita ayuda para este proceso, puede descargar el Manual Usuario Postulante que se encuentra en la página Web de la Fundación o contactarse con el profesional a cargo de su postulación.

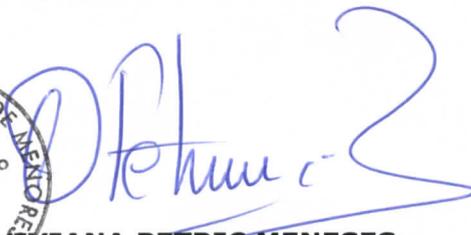
Debo informar, además, que durante este proceso de implementación y como parte de la marcha blanca, el equipo de la Fundación donde comenzó su proceso ha estado ingresando información de todas las familias que se encuentran en el Registro de

Solicitantes Idóneos, conforme lo dispone la Ley de Adopción N° 19.620, así como de quienes están iniciándolo durante este año 2020. Su nombre de usuario y contraseña de acceso al SIIA le será/n entregado/s a cada solicitante/s, por cada Fundación según las coordinaciones que establezcan con Ud./es.

Es importante clarificar que, dadas las validaciones del sistema respecto de fechas, el cual no permite registrar alguna anterior al ingreso del caso al SIIA, la fecha registrada como "postulación" corresponde al ingreso de su proceso en la plataforma y todas las fechas de las distintas etapas están relacionadas con este ingreso.

Sin otro particular, me despido de usted/es, en la confianza de que este sistema nos permitirá brindar un mejor servicio a nuestros usuarios/as, por lo que los invito a utilizarlo y tomar contacto con su respectiva Fundación de Adopción, frente a cualquier duda o dificultad que pueda surgir.

Saluda atentamente a usted/es,



VIVIANA PETRIC MENESES
JEEA DEPARTAMENTO DE ADOPCIÓN
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

MSH/